



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 999 /99

EXPEDIENTE N° 1.349/99

pa

Buenos Aires, 6 de *Julio* de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la provisión de 14 lectores de código de barras, para credenciales a ser utilizadas en la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/4 obran tres presupuestos adjuntados por el Area de Informática del Tribunal, la que informa a fs. 5 que el de menor precio corresponde al presentado por la firma Nodos S.A., y que es imprescindible contar con los referidos lectores para el momento de la reapertura de la citada biblioteca.

Que dicha firma manifiesta, a fs. 7, disponer de los 14 equipos para ser entregados en forma inmediata y prorroga el mantenimiento de oferta por 15 días, agregando además, que amplía la forma de pago a 30 días f. f.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto ha producido la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero (Confr. fs. 6).

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución del Tribunal n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar una partida especial a la Subdirección de Informática d la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la que será destinada a la adquisición de catorce (14) lectores de código de barras para credenciales con destino a la Biblioteca Central Dr. Roberto Repetto, por el monto de pesos dos mil cuatrocientos treinta y siete (\$ 2.437-) y con la correspondiente cargo de rendición de la inversión.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la afectación provisional de fojas 6.

Regístrese, comuníquese, y gírese a la Dirección de Administración.

NIGOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION